

# Venden humo



**JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ**

Ex viceministro de Hacienda

En los últimos días varias noticias que deberían entenderse como negativas y que muestran la debilidad de nuestra economía y nuestras finanzas públicas, han sido transmitidas por el Gobierno de forma sesgada para darlas a entender como si fuesen grandes resultados. Por ejemplo, la semana pasada se anunció con bombos y platillos la operación de manejo de deuda en la cual se recogieron títulos con vencimiento en 2023 y 2024, para sustituirlos por un bono global de vencimiento en 2033.

En la mencionada operación, el país pasó de reconocer en promedio, un interés anual en dólares cercano a 4% a emitir un bono a uno al 8.13%. Es decir, el costo de la deuda se pagará a más del doble del que se venía reconociendo y no se amortizará el capital de la misma. Sustituir deuda barata a corto plazo por una mucho más costosa en el mediano plazo, lo único que genera es un mayor pago de intereses y un aumento real de la deuda. Esta decisión implica mayor espacio de gasto hoy y mayor dificultad para el pago de la deuda en el futuro. Mala noticia.

Igual situación ocurrió en octubre cuando el mismo *Ministerio de Hacienda* informó que, como una gran medida de confianza en nuestra economía, y que dado que el presupuesto de 2023 ya se encontraba financiado producto del gran recaudo tributario de este año y los excelen-

tes precios de los combustibles fósiles, suspendía la subasta de TES en lo que resta de esta vigencia. Lo que deliberadamente evitó comunicar fue que en ese momento, se estaba enfrentando a unos mercados que no mostraban apetito por estos títulos y que los mismos en promedio estaban colocándose a tasas cercanas a 14%. Esto es casi el doble del que se estaba reconociendo hace menos de un año. En este caso el mayor riesgo consiste en la confianza que generen estos títulos cuando salgan a subastarse en enero y, en el evento en el que los intereses que se cobren sean mayores o no exista mayor apetito, los efectos para nuestra deuda y nuestra economía, en especial para el sector privado, serán demoledores.

Para no dejar de lado la tributaria, afirmaron con gran orgullo que la gran mayoría del recaudo provendría del sector extractivo en especial de *Ecope-trol*, lo que olvidaron mencionar, es que el ingreso a través de *Ecope-trol*, de acuerdo con la regla fiscal y el responsable manejo de las finanzas públicas debería destinarse a la reducción del déficit, al provenir de la bonanza de estos commodities y no, en volverse ingreso corriente que adicionalmente será base para los presupuestos futuros. El golpe que sentirá la Nación en el momento en el que estos recursos sean base para el Sistema General de Participaciones y los precios es-

tén muy por debajo, harán imposible sostener o siquiera realizar proyectos de inversión. Muy preocupante.

Volviendo al Soat, según el proyecto de Decreto, el cual carece de fundamento legal como ya se ha dicho, venden como gran logro la disminución de la tarifa de este seguro, pero lo que no manifiestan es que en realidad, están reduciendo su cobertura en más de 60%, pues pasa de cubrir hoy hasta 800 salarios mínimos a solo hasta 300. Esta reducción en la cobertura implica que en el evento en que se generen gastos adicionales deberán ser asumidos por las IPS quienes posteriormente tendrán que recobrarlos al sistema de salud.

Este es el primer paso, vía decreto, y sin autorización legal, para terminar con las EPS, dado que habilita a las IPS para prestar servicios sin que medie un contrato de seguro ni título jurídico que las respalde bien sea por parte del Sistema General de Seguridad Social o a través del Soat. Lo anterior, sin contar que no existe apropiación para pagar esta deuda que adquiere el Estado con estas entidades, lo que aumentará tanto el déficit público como los problemas financieros de las mismas y pondrá en mayor riesgo su viabilidad. Van a quebrar los hospitales. Terrible noticia. Es indispensable que se alcen las voces desde lo técnico, desde la academia.